

# LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES

## El sustantivo

Los sustantivos (también llamados nombres) son palabras con las que designamos y clasificamos los seres y entidades de la realidad.

Según su significado, los sustantivos se clasifican en:

- Comunes y propios.
  - o Los nombres comunes designan a todos los seres de una misma clase: *ciudad, río, alumno.*
  - o Los nombres propios identifican e individualizan a una ser determinado para diferenciarlo de otros de su misma clase: *Barcelona, Antonio.* Dentro de los nombres propios, los antropónimos son los nombres de persona (Ana, José); y los topónimos son los nombres referidos a lugares geográficos (*Galicia, Bilbao*).
- Concretos y abstractos.
  - o Los nombres concretos designan seres que pueden percibirse por los sentidos: *casa, árbol, aroma.*
  - o Los nombres abstractos designan conceptos que sólo son percibidos por la mente en forma de ideas: *temor, tranquilidad, belleza.*
- Individuales y colectivos.
  - o Los nombres individuales designan una sola cosa en particular, aunque a veces puede existir una pluralidad de ellas: *abeja, perro, árbol, ovejas.*
  - o Los nombres colectivos designan en singular un conjunto de seres contables semejantes: *enjambre* (=conjunto de abejas), *jauría* (=conjunto de perros).
- Contables e incontables.
  - o Los nombres contables designan seres o realidades que se pueden contar: *bolígrafo, alumno...*
  - o Los nombres incontables designan realidades que no se pueden contar, aunque sí se pueden medir o pesar: *agua, yeso, aceite, madera...*

Morfológicamente, los sustantivos son palabras variables que admiten morfemas de género y número; mediante estos morfemas se establece la concordancia entre el sustantivo y las palabras que se refieren a él: *estas gatas blancas.*

## El adjetivo

Los adjetivos son palabras que expresan cualidades o propiedades de los seres y las cosas: *pantalones sucios, nuevas gafas, niña inteligente*.

Cuando un adjetivo va acompañando a un sustantivo puede tener dos valores distintos: especificativo y explicativo:

- El adjetivo especificativo señala una cualidad de un ser u objeto que sirve para distinguirlo de entre un conjunto al que pertenece. En *El abrigo gris es el mío*, el adjetivo *gris* señala una cualidad que distingue un abrigo concreto de entre el conjunto de otros posibles abrigos; es decir, el adjetivo *gris* tiene valor especificativo, pues "especifica" de qué abrigo se trata (del gris, y no de otros).
- El adjetivo explicativo señala una cualidad de un ser u objeto sin pretender distinguirlo de entre otros seres u objetos a los que pueda aludir el sustantivo. En *la suave brisa*, el adjetivo *suave* no distingue una brisa de otras, sino que "explica" cómo es la brisa poniendo de relieve una cualidad suya (toda brisa es suave). El adjetivo empleado de este modo se llama epíteto.

Morfológicamente, el adjetivo es una palabra variable que recibe los morfemas flexivos de género y de número, los cuales le permiten la concordancia con el sustantivo al que se refiere.

Además, las cualidades expresadas por los adjetivos suelen ser graduables, es decir, se pueden presentar como más o menos intensas: un libro puede resultar más o menos interesante y una casa puede ser más o menos grande. La gradación del adjetivo se refiere a esta posibilidad que tenemos de expresar grados en la cualidad significada por el adjetivo.

Se distinguen los siguientes grados del adjetivo:

- Positivo. El adjetivo se presenta sin modificar su significado; simplemente expresa la posesión de una cualidad: *un niño simpático, un juego aburrido*.
- Comparativo. Se expresa la intensidad mediante la comparación de la cualidad con la de otro elemento. Hay tres clases de grado comparativo:
  - o Comparativo de superioridad: *más contento que tú*.
  - o Comparativo de igualdad: *tan contento como tú*.
  - o Comparativo de inferioridad: *menos contento que tú*.
- Superlativo. Se expresa la cualidad del adjetivo en su grado más alto, en su máxima intensidad. Hay dos tipos:
  - o Superlativo absoluto. Un elemento posee una cualidad en su grado más alto independientemente de otros elementos. Se puede expresar de dos maneras:

- Mediante adverbios que modifican al adjetivo, como *muy*, *extremadamente*, *sumamente*, *enormemente*... *Es muy simpático*, *Me encuentro enormemente cansado*.
- Mediante los sufijos *-ísimo* y, menos frecuentemente, *-érrimo*: *buenísimo*, *paupérrimo*...
- o Superlativo relativo. Un elemento de un grupo se distingue de los demás por poseer en mayor grado una cualidad. Se construye con el adjetivo en grado comparativo de superioridad o de inferioridad precedido del artículo determinado y seguido de un complemento encabezado por la preposición *de*: *el más sensible de los amigos*, *el menos rápido de la clase*.

## El determinante.

Los determinantes son las palabras que presentan al sustantivo y precisan su significado. En *esa calle* y en *mi amigo*, *esa* y *mi* precisan (o determinan) a qué calle o a qué amigo nos referimos; sin estos determinantes los sustantivos *calle* y *amigo* poseen un significado muy general.

Los determinantes son palabras variables: como el sustantivo y el adjetivo, admiten por lo general morfemas flexivos de género y número.

Los determinantes se clasifican en:

- Artículos. Señalan si el sustantivo al que preceden es una realidad conocida o desconocida. Los artículos pueden ser:
  - o Artículos determinados: presentan nombres ya conocidos por los interlocutores o que han aparecido con anterioridad en el discurso. Son: *el*, *la*, *lo*, *los*, *las*.
  - o Artículos indeterminados: presentan nombres desconocidos por los interlocutores o que aparecen por primera vez en el discurso. Son: *un*, *una*, *unos*, *unas*.

Los artículos también se emplean para sustantivar un adjetivo, un adverbio, etc., es decir, pueden utilizarse para convertir en nombre cualquier elemento de la oración. Por ejemplo, *Juanjo era el bueno de la película* / *Aquella anciana ignoraba el ayer*.

- Demostrativos. Sitúan los objetos y los seres a los que se refieren en el espacio o en el tiempo en relación con el hablante.

	Masc. singular	Fem. singular	Masc. plural	Fem. plural
Cercanía	este	esta	estos	estas
Distancia media	ese	esa	esos	esas
Lejanía	aquel	aquella	aquellos	aquellas

- Posesivos. Señalan una relación de posesión o pertenencia entre el objeto al que se refieren y las personas gramaticales. Además de variar según el género, el número y la persona, también presentan formas distintas para un solo poseedor y para varios:

		Formas átonas		Formas tónicas			
		Singular	Plural	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
Un poseedor	1. <sup>a</sup> pers.	mi	mis	mío	mía	míos	mías
	2. <sup>a</sup> pers.	tu	tus	tuyo	tuya	tuyos	tuyas
	3. <sup>a</sup> pers.	su	sus	suyo	suya	suyos	suyas
Varios poseedores	1. <sup>a</sup> pers.			nuestro	nuestra	nuestros	nuestras
	2. <sup>a</sup> pers.			vuestro	vuestra	vuestros	vuestras
	3. <sup>a</sup> pers.	su	sus	suyo	suya	suyos	suyas

- Numerales. Expresan una cantidad precisa de aquello a lo que se refieren. Se pueden distinguir los siguientes tipos de numerales:
  - o Cardinales. Especifican con exactitud el número de seres a los que remiten: *uno, dos, tres...*
  - o Ordinales. Señalan el orden en que se sitúa el ser u objeto designado: *primer, segundo, tercer...*
  - o Multiplicativos. Indican la cantidad multiplicada de seres y objetos señalados: *doble, triple, cuádruple...*
  - o Partitivos / fraccionarios. Señalan las partes en las que se divide un todo: *medio, tercio, cuarto...*
- Indefinidos. Se refieren a los seres y objetos de manera vaga e imprecisa, no informan de su identidad y, cuando indican cantidad, lo hacen sin precisión. Los indefinidos son bastante numerosos. Suelen marcar el género y el número, pero los hay que sólo varían de género o sólo de número, e incluso algunos son invariables:

Con variación de género y número	Sin variación de género	Sin variación de número	Invariables
Un / uno (-a, -os, -as) Algún/o (-a, -os, -as) Otro (-a, -os, -as) Mucho (-a, -os, -as) Poco (-a, -os, -as) Demasiado (-a, -os, -as) Todo (-a, -os, -as) Tanto (-a, -os, -as) Cierto (-a, -os, -as)	Bastante (-es) Tal (-es) Cualquiera/ cualesquiera Quienquiera/ quienesquiera	Varios (-as) Ningún / ninguno (-a) Sendos (-as) Ambos (-as)	Cada Demás

- Interrogativos. Preceden al nombre preguntando por algo concreto. Son: *qué, cuánto* (-a, -os, -as). Por ejemplo: *¿Qué clase de caza encontraría?*
- Exclamativos. Preceden al nombre cuantificando su número o su intensidad significativa. Son: *qué, cuánto* (-a, -os, -as). Por ejemplo: *¡Qué novia más guapa tienes!*

## El pronombre

El pronombre es una clase de palabra que puede sustituir a un sintagma nominal, es decir, puede referirse a la misma realidad que un nombre y desempeñar las mismas funciones que éste. Por ejemplo: *Diego Alatríste soltó el fiador de la capa, despojánse de ella para que no le embarazase los movimientos, y la dejó doblada en el portal*. Los pronombres *se* y *le* sustituyen a Diego Alatríste; *ella* y *la*, a capa.

Sin embargo, los pronombres neutros (*lo, ello, esto, eso, aquello*) también pueden sustituir a una oración. Por ejemplo: *Parecía herido, cubriéndose desde abajo cada vez con mayor dificultad ante las acometidas del italiano. Aquello pareció sacar de sí al adversario de Alatríste*. El pronombre demostrativo neutro *aquello* sustituye a lo dicho en la oración anterior.

Los pronombres pueden clasificarse en:

- Personales. Señalan a las personas que participan directamente en el diálogo (*yo, hablante; tú, oyente*), y a las personas que no intervienen o la cosa de la cual se habla (*él, ella, ello*). Los pronombres personales presentan distintas formas según la función que desempeñan en la oración:

Funciones	Formas					
	1.ª persona		2.ª persona		3.ª persona	
	singular	Plural	singular	plural	singular	plural
Sujeto	yo	nosotros/as	tú, usted	vosotros/as ustedes	él, ella, ello	ellos, ellas
Atributo					lo	
CD	me	nos	te	os	lo, la, se	los, las, se
Cl	me	nos	te	os	le, se	les, se
Cprep	mi conmigo	nosotros/as	ti, usted contigo	vosotros/as ustedes	él, ella, ello, sí, consigo	ellos, ellas, consigo

- Pronombres cuyas formas coinciden con los determinantes.
  - o Demostrativos
  - o Posesivos
  - o Numerales
  - o Indefinidos
  - o Interrogativos
  - o Exclamativos

Las formas de los pronombres demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos coinciden generalmente con las de los determinantes. Se diferencian unos de otros en que los adjetivos presentan siempre al nombre, mientras que los pronombres equivalen generalmente a un determinante + nombre, es decir, a un SN. Observa estos ejemplos:

- *Este* (det. demostrativo) *caballero es muy decidido, pero aquél* (pronombre demostrativo), *no*.
- *He comprado bastantes* (determinante indefinido) *cosas; algunas* (pronombre indefinido), *muy caras*.
- *¿Cuántos* (determinante interrogativo) *libros tienes? ¿Cuántos* (pronombre interrogativo) *tienes?*

Además de las formas que coinciden con los determinantes, existen otras que sólo pueden ser pronombres. Véase:

- Pronombres demostrativos neutros, que sustituyen a una oración o señalan algo desconocido: esto, eso, aquello.
- Pronombres posesivos precedidos de *lo*, que adquieren significado neutro: lo mío, lo tuyo, lo suyo, lo nuestro, lo vuestro.
- Pronombres indefinidos: nadie, alguien, quienquiera, uno, algo, nada.
- Pronombres numerales ordinales precedidos de *lo*, que adquieren significado neutro: lo primero, lo segundo...
- Los pronombres interrogativos y exclamativos: quién, quiénes, cuál, cuáles.

- Relativos. Sustituyen a un SN anterior llamado antecedente. Las formas de los relativos son:
  - o Que, el cual, la cual, los cuales, las cuales. Son pronombres que sustituyen a un antecedente de persona, animal o cosa.
    - *La casa que me compré en Alicante es muy pequeña.*
    - *Ésta es la razón por la cual no quiero ir.*
  - o Quien, es. Es un pronombre que sustituye a un SN de persona.
    - *Quien esté libre de pecado que tire la primera piedra.*
  - o Cuanto, cuanta, cuantos, cuantas.
    - *Todos cuantos vengan serán bien recibidos.*

## El verbo

Los verbos son palabras variables que, por su significado, indican acción, proceso o estado. En *María sube a su casa*, el verbo *sube* se refiere a una acción que María realiza; en *María ha crecido mucho este año*, *ha crecido* expresa un proceso que María experimenta involuntariamente; y en *María se encuentra cansada*, el verbo *se encuentra* indica un estado o situación en que está María.

Morfológicamente, los verbos constituyen una clase de palabras de gran variación formal, ya que transmiten diversas informaciones gramaticales: número, persona, tiempo, modo y aspecto.

## El adverbio

Los adverbios designan circunstancias relacionadas con lo que expresan el verbo, el adjetivo o el adverbio al que modifican. Dichas circunstancias pueden ser muy diversas, de ahí que los adverbios se clasifiquen, según su significado, en diferentes grupos:

Lugar	Tiempo	Modo	Cantidad	Afirmación	Negación	Deseo	Duda
aquí, ahí, allí, allá, cerca, lejos, dentro, fuera, arriba, abajo, encima, debajo, delante detrás	ayer hoy mañana entonces ahora antes después ya todavía aún siempre nunca jamás	así bien mal despacio deprisa claramente	muy mucho poco menos bastante demasiado más sólo	sí también asimismo ciertamente efectivamente siempre	no tampoco nunca jamás	ojalá	quizá acaso posiblemente probablemente

Morfológicamente son palabras invariables: no admiten morfemas flexivos de género ni de número.

## La preposición

Las preposiciones son palabras invariables: no pueden llevar morfemas flexivos de género ni de número. Asimismo, son morfemas gramaticales independientes, pues tienen sólo significado gramatical y su función es simplemente la de subordinar unas unidades a otras. En *Se ha roto el cristal de la ventana*, la preposición *de* es una marca de subordinación que une la ventana a la palabra *cristal*; el elemento subordinado, *la ventana*, se denomina término de la preposición.

Las preposiciones simples son las siguientes: *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre, tras*.

Las palabras *durante* y *mediante* también son consideradas preposiciones, y, de hecho, pueden ser sustituidas por alguna de ellas con idéntico significado: *He leído mucho durante (en) las vacaciones; Lo he conseguido mediante (con) su ayuda*.

Las locuciones preposicionales son combinaciones fijas de dos o más palabras que constituyen una unidad equivalente a una preposición. Son locuciones preposicionales: *junto a, acerca de, en lugar de, gracias a, en torno a, respecto a, en vez de, a través de, por medio de...* *Me enteré de la noticia por medio de un amigo = Me enteré de la noticia por un amigo*.

## La conjunción

Las conjunciones son también morfemas gramaticales independientes invariables: no poseen significado léxico ni tampoco marcan género ni número. Las conjunciones desempeñan la función de relacionar unidades lingüísticas tanto mediante coordinación como mediante subordinación, y sólo aportan un significado gramatical: expresan el sentido de la relación que mantienen los elementos. En *Se ha ido porque estaba enfadado*, la conjunción *porque* señala que *estaba enfadado* es la causa de *Se ha ido*.

Las locuciones conjuntivas son combinaciones fijas de dos o más palabras que constituyen una unidad equivalente a una conjunción.

Clasificación:

- Conjunciones y locuciones conjuntivas coordinantes. Aparecen entre dos unidades lingüísticas coordinadas, las cuales son equivalentes y ninguna depende de otra. Pueden ser:
  - o Copulativas: *y, e, ni*.



- Disyuntivas; *o, u, o bien*.
- Adversativas: *pero, sino (que), sin embargo, mas...*
- Explicativas: *es decir, esto es, o sea...*
- Conjunciones y locuciones conjuntivas subordinantes. Aparecen delante del elemento subordinado y establecen una relación de dependencia jerárquica entre las unidades: la unidad subordinada complementa a la otra.
  - Completivas: *que, si*.
  - Temporales: *cuando, después que, antes de que, mientras, tan pronto como...*
  - De lugar: *donde, adonde, de donde, por donde...*
  - De modo: *como, según*.
  - Causales: *porque, puesto que, ya que, como...*
  - Finales: *para (que), a fin de que, con vistas a...*
  - Consecutivas: *luego, así que, con que, de modo que, tan... que...*
  - Concesivas: *aunque, si bien, por más que, a pesar de que, por más que...*
  - Condicionales: *si, siempre que, a condición de que, con tal que...*
  - Comparativas: *como*.

**Indica la categoría gramatical de cada una de las palabras de las siguientes oraciones:**

- a) Calderón es uno de los escritores más importantes de nuestra literatura.
- b) Ojalá vengan pronto mis padres porque no sé dónde están las llaves.
- c) Me gustó mucho aquella película, pero el actor principal actuaba bastante mal.
- d) Mañana te acompañaré a la casa de Pepe, que está cerca de la universidad.
- e) Hemos comprado demasiadas manzanas para hacer este postre.
- f) ¡Qué alegría me da volver a verte!
- g) Me gustaría que leyese este libro de aventuras.
- h) Si estudias bastante, apruebas con buenas notas.
- i) Esta semana he visto tres películas, a pesar de que tenía mucho trabajo.
- j) ¿Quién os ha invitado a esta fiesta?